



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00557549- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las Resoluciones H.C.D. N° 575/2019, N°487/2023 y N° 531/2023; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #6, la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita modificar la nómina de miembros observadores suplentes ya que actualmente no cumplen los requisitos establecidos por la reglamentación vigente;

Que a orden #28 del presente expediente, la Prosecretaría General solicita la rectificación de la Resolución H.C.D. N° 531/2023;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 9 de octubre de 2023, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 487/2023 y N° 531/2023.

ARTICULO 2º: MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 575/2019, Artículo 2º, sólo en lo referido al miembro observador suplente por el claustro de estudiantes, para que donde dice "...Est. *ORTIZ POSSE María Sofía*..." diga "...Est. *OYOLA, José Francisco*..."

ARTICULO 3º: MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 575/2019, Artículo 2º, sólo en lo referido al miembro observador suplente por el claustro de egresados, para que donde dice "...Egr. *GARCÍA, Salomé Rocío*..." diga "...Egr. *TEJERINA, Silvia Elizabet*..."

ARTICULO 4°: SOLICITAR al H. Consejo Superior modifique, en el mismo sentido, lo aprobado oportunamente según Resolución RHCS-2019-1686-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 5°: Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS